

2ª Edición año 2013

PREMIO ISEP A LA

MEJOR TESIS DOCTORAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

(LEÍDA EN EL AÑO 2012)

Plazo de presentación de candidaturas:

30 de julio de 2013

Bases de Participación

Convocan: ISEP y PSICOFUNDACIÓN

PREMIO ISEP A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA LEÍDA DURANTE EL AÑO 2012

Con el objetivo de fomentar la calidad de las tesis doctorales realizadas en las universidades españolas y de los países iberoamericanos.

El Premio tiene periodicidad anual.

Introducción.

Entre los fines de **PSICOFUNDACIÓN e ISEP** está el de la promoción y el desarrollo científico y profesional de la psicología. Con esta iniciativa, se pretende **incentivar el trabajo de calidad investigador que se realiza a través de las tesis doctorales en el ámbito de la psicología clínica y sanitaria.**

Esta convocatoria se rige por las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. La convocatoria está abierta a doctores en psicología de nacionalidad española y de los países iberoamericanos, cuya tesis doctoral haya sido leída durante el año 2012, **obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude** y su contenido se enmarque en el área clínica o sanitaria.
2. Los trabajos deberán presentarse en soporte informático. En caso de que la obra no esté realizada en lengua castellana, deberá presentarse una traducción de todos los elementos a esta lengua.
3. Los participantes anunciarán sus candidaturas al Premio mediante e-mail dirigido a premiotesisdoctoralisep@isep.es indicando en el mensaje: **"Candidatura al Premio ISEP Tesis Doctoral"**, adjuntando datos personales, acta del jurado ante el que leyó la tesis escaneada, título y breve resumen de la tesis (una página) y datos de contacto. En un plazo máximo de quince días naturales la secretaría del Premio responderá con la aceptación o denegación de la candidatura.

En caso de aceptación, se deberá formalizar la candidatura en un plazo de quince días naturales desde la recepción del e-mail de acuerdo a lo especificado en el punto 4.

4. Las candidaturas deberán ser presentadas directamente por el autor. El dossier de la candidatura deberá incorporar:
- Nombre del candidato
 - Copia del título universitario en Psicología (título escaneado)
 - Copia del acta del Jurado ante el que se leyó la tesis doctoral (escaneada)
 - Tesis doctoral en soporte informático.
 - D.N.I. o documento de identificación escaneado
 - Reseña curricular del candidato
 - Direcciones de e-mail, de correo postal y números de teléfono.

Esta documentación será tratada de forma confidencial, tanto por el personal interno como por los miembros del jurado, respetando lo dispuesto en la LOPD y resto de normas que la desarrollan.

5. **El plazo de presentación** de anuncio de las candidaturas **se cierra el 30 de julio de 2013**. El **plazo de recepción de la documentación, se cierra el 30 de septiembre de 2013**, no aceptándose las candidaturas que incumplan los plazos indicados.
6. El Premio será otorgado por el Jurado, compuesto por personalidades del mundo académico y profesional de la psicología. Las decisiones se tomarán por mayoría. El fallo del jurado, que será inapelable, se emitirá antes del 15 de noviembre de 2013.
- El jurado podrá declarar desierto el premio.
7. El Premio se entregará en el transcurso de un acto público convocado al efecto que se celebrará en *Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana* (España), durante el mes de noviembre de 2013, en fecha y hora a concretar.
8. El Premio tendrá una dotación económica de seis mil euros, de los que se deducirá el IRPF correspondiente, que serán entregados a una candidatura individual. El jurado podrá decidir conceder dos accésits, sin dotación económica.
9. La entrega del Premio estará condicionada a la presencia de los premiados en la sala anunciada para la Entrega del Premio, en el día y hora previstos. El incumplimiento de esta cláusula supondrá que el Premio será adjudicado a la siguiente candidatura mejor valorada. Lo mismo se aplicará a los accésits.
10. La entidad convocante del Premio, ISEP, tendrá derecho preferente de publicación de las tesis doctorales ganadoras.

11. Los candidatos al Premio autorizan a PSICOFUNDACIÓN, ISEP, Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España y la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), a publicar en su totalidad o en parte el contenido de sus tesis doctorales a través de los medios que consideren oportunos, haciendo mención a la autoría de los mismos.
12. Los candidatos al Premio aceptan expresamente las condiciones mencionadas en las presentes bases y la decisión del jurado, renunciando a cualquier tipo de reclamación, así como la política de protección de datos de PSICOFUNDACIÓN e ISEP, no siendo responsable éstas ni los miembros del Jurado del Premio del uso que pudieran hacer terceros sobre los contenidos publicados a través de sus webs y otros medios de comunicación.